
	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Plan Docente Trabajo Fin de Grado Curso 2016-17	Código: P/CL009_D002_BIO	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2016-17

Identificación y características de la asignatura				
Denominación	Trabajo Fin de Grado		Créditos ECTS	6
Titulación/es	Grado en Biología			
Centro	Facultad de Ciencias			
Semestre	8º	Carácter	Obligatorio	
Módulo	Trabajo Fin de Grado			
Materia	Trabajo Fin de Grado			

Competencias
<p>Competencias básicas</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>

Competencias generales

CG1: Formar biólogos con competencias genéricas y específicas, aptos para ejercer tareas en cualquiera de los terrenos de la Biología, desarrollando sus actividades en las empresas e instituciones públicas y privadas o creando empresas propias.

CG2: Conferirles aptitud para seguir con aprovechamiento los cursos de postgrado que le faculten de manera específica en terrenos docentes, investigadores o profesionales.

CG3: Dotar a los graduados de capacidad para generar, adquirir y procesar, de manera autónoma, información relacionada con la Biología.

CG4: Capacitarles para planificar, ejecutar y criticar procesos de conocimiento en el ámbito de su actividad.

CG5: El objetivo final es formar graduados capacitados para incorporarse a las actividades previstas oficialmente para la profesión de biólogo, tal como se define en la resolución de 5 de abril de 2006 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura (DOE de 20 de Abril de 2006).

Competencias transversales

CT1: Aplicar los conocimientos adquiridos en el título a su desempeño laboral de una forma profesional y rigurosa, así como desenvolverse con seguridad en un laboratorio.

CT2: Utilizar y aplicar tecnología de información y comunicación (TIC) en el ámbito formativo y profesional.

CT3: Poseer y comprender la información de libros de texto avanzados y acceder a conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio del título.

CT4: Desarrollar habilidades de aprendizaje, organización y planificación, necesarias tanto para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía, como para el desempeño profesional

CT5: Interpretar, analizar y sintetizar datos e información relevante que permitan al alumno desarrollar ideas, resolver problemas y emitir un razonamiento crítico sobre temas importantes de índole social, científica o ética.

CT6: Transmitir de forma eficaz resultados y conclusiones a un público tanto especializado como no especializado.

CT7: Expresarse correctamente de forma escrita y oral en la lengua nativa, así como dominar suficientemente un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

CT8: Liderar o trabajar en equipo adaptándose positivamente a diferentes contextos y situaciones.

CT9: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como adquirir un compromiso ético de respeto a la vida y al medio ambiente.

Competencias específicas

C1: Adquirir la preparación necesaria en la investigación teórica o práctica de un tema específico. (Competencias C1-C5 y C8 del Grado en Biología).

C2: Realizar búsqueda, recolección, evaluación y organización del material bibliográfico, o de laboratorio o eventual “trabajo de campo” que le permita escribir un artículo con la seriedad requerida en el ámbito profesional o Universitario. (Competencias C1-C5 y C8 del Grado en Biología).

C3: Obtener práctica en la redacción de la escritura y en la elaboración y presentación de toda comunicación escrita tanto en español como en inglés. (Competencias C2, C6 y C7 del Grado en Biología).

Contenido y Modalidades

Breve descripción del contenido

El Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo que el estudiante del Grado en Biología desarrolle con autonomía los conocimientos y capacidades adquiridos para realizar trabajos relacionados con ese título, demostrando así que ha alcanzado las competencias previstas en su plan de estudios.

El TFG es un trabajo autónomo e individual, relacionado con la Biología, que cada estudiante deberá realizar bajo la tutela académica de uno o varios profesores que impartan docencia en el Grado, los cuales realizarán un seguimiento razonable del desarrollo del proceso orientando al estudiante y procurando que el volumen de trabajo se ajuste a los 6 créditos asignados. Podrá también realizarse en el ámbito de empresas o instituciones públicas o privadas.

Dicho trabajo consistirá en la elaboración del mismo, la realización de la Memoria correspondiente y en su exposición y defensa ante un tribunal cuya composición, estará regida por la normativa que se desarrolle al efecto en la Facultad de Ciencias. Antes de la presentación y defensa del trabajo los tutores deberán emitir un informe favorable.

En su elaboración y presentación se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y al menos parte de los recursos utilizados podrán estar en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés.

Modalidades

Trabajo teórico, experimentales, numérico, computacional, revisión e investigación bibliográfica, proyecto de ingeniería, proyecto de diseño industrial, proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, trabajo artístico, informe, u otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores siempre y cuando sean aprobados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado.

Actividades Formativas					
		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Actividad	Total	GG	SL	TP	EP
Diseño, planificación y realización del trabajo	75				
Análisis, discusión y resolución de problemas prácticos	25				
Discusión de los resultados	12,5				
Exposición y defensa del trabajo	12,5				
Utilización de bibliografía y de las TIC's	12,5				
Expresión oral y escrita en inglés	12,5				
Trabajo Global				2-60	90-148
Total	150				

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Memoria y Estructura del Trabajo

La portada del TFG deberá ajustarse al modelo normalizado de la Facultad de Ciencias que se muestra al final de este documento. Seguidamente irán las páginas cuyo modelo se muestra e incluye el Certificado del tutor.

La extensión de la memoria estará comprendida entre 20 y 100 páginas, incluida índice y bibliografía.

El texto principal del documento se realizará a doble cara, a espacio y medio y tamaño de letra de 12 puntos. Los márgenes superior e inferior del documento serán de 2.5 cm, y el margen izquierdo y derecho de 3 y 2.5 cm, respectivamente.

La memoria deberá incluir:

- Índice
- Resumen en castellano y en inglés
- Objetivos
- Núcleo del trabajo (la estructuración en los diferentes apartados como antecedentes, materiales y métodos, resultados y discusión estará condicionada por las características del trabajo)
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (si los hubiera)

Presentación, Defensa y Evaluación

Presentación y defensa

En secretaría, junto a la solicitud de defensa, deben adjuntarse 4 copias de la memoria del TFG. Una copia en pdf sobre soporte CD o DVD, para depósito; y tres copias en papel para el tribunal. También deben presentarse los certificados que acrediten las competencias transversales establecidas por la UEx sobre el dominio de las TIC's y sobre el conocimiento de un idioma moderno.

Las competencias transversales sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditarán por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado por la Universidad de Extremadura o por aquel órgano en quien delegue o tenga potestad para regular a tal efecto.

Para la defensa pública del TFG, el estudiante dispondrá de 15 minutos como máximo. Después, los miembros del tribunal podrán mantener una discusión o debate con el estudiante durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Evaluación

El Tribunal evaluará el TFG tras analizar la memoria presentada, la defensa oral y el debate inmediatamente posterior.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

1.- Contenidos generales

(La valoración de este apartado supondrá el 60% del total de la calificación)

1.1 Resumen

1.1.1 ¿Destaca los aspectos más relevantes del trabajo?

1.1.2 ¿Es razonable su extensión?

1.1.3 ¿Es correcta la versión inglesa?

1.2 Antecedentes y estado actual del tema

1.2.1 ¿Está la bibliografía debidamente relacionada con el tema del trabajo?

1.2.2 ¿Se ha utilizado bibliografía reciente?

1.2.3 ¿Constituye el estudio de la literatura un análisis crítico con ideas propias del estudiante?

1.2.4 ¿Queda claramente definida la situación actual del tema, con los aspectos ya establecidos y los aspectos por resolver?

1.3 Objetivos

- 1.3.1 ¿Están claramente definidos?
- 1.3.2 ¿Son viables a la vista del conocimiento científico/técnico actual?
- 1.3.3 ¿Quedan claros los beneficios o logros a alcanzar con cada uno de ellos?
- 1.4 Metodología y plan de trabajo
 - 1.4.1 ¿Está claramente definida y justificada?
 - 1.4.2 ¿Son adecuados los métodos previstos a la vista de los objetivos propuestos?
 - 1.4.3 ¿Está bien estructurado y es viable el plan de trabajo?
 - 1.4.4 ¿Esta debidamente especificado el equipamiento necesario para la realización del proyecto?
- 1.5 Resultados
 - 1.5.1 ¿Están claramente expuestos?
 - 1.5.2 ¿Son adecuadas y explicativas las Tablas, Gráficas e Ilustraciones?
- 1.6 Discusión y conclusiones
 - 1.6.1 ¿Está la discusión centrada en los objetivos y resultados obtenidos?
 - 1.6.2 ¿Están las conclusiones adecuadamente especificadas?
 - 1.6.3 ¿Son coherentes y fundamentadas en los resultados?

2.- Exposición y defensa

(La valoración de este apartado supondrá el 30% del total de la calificación)

- 2.1 ¿Se ha expuesto el proyecto de forma clara, concisa y completa?
- 2.2 ¿Se ha ajustado al tiempo previsto?
- 2.3 ¿Ha demostrado el estudiante conocimiento del tema en el debate
- 2.4 ¿Ha demostrado el estudiante dominio oral del inglés?

3.- Aspectos formales

(La valoración de este apartado supondrá el 10% del total de la calificación)

- 3.1 ¿Están los contenidos debidamente divididos en capítulos y apartados?
- 3.2 ¿Los capítulos y apartados se ajustan a las características del trabajo?
- 3.3 ¿Se adecuan los encabezamientos a los contenidos?
- 3.4 ¿La extensión del trabajo es razonable en relación con los contenidos?
- 3.5 ¿Se producen repeticiones o ambigüedades en los contenidos?
- 3.6 ¿Está el texto escrito de forma clara, concisa y comprensible?
- 3.7 ¿Está la bibliografía debidamente normalizada, recogida, ordenada y enumerada?

En función de la naturaleza del TFG, el tribunal decidirá si todas o parte de las cuestiones

citadas anteriormente formarán parte de la evaluación.

El tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada.

Las calificaciones y sus revisiones se registrarán por la normativa vigente de evaluación de la UEx. Se aplicará el sistema de calificaciones previsto en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional que en su artículo 5º dice que los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El Centro publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme al artículo 10 de la normativa de evaluación de la UEx.

Recomendaciones

La asignatura Trabajo Fin de Grado debe realizarse en la fase final de los estudios. Se recomienda matricularse del Trabajo Fin de Grado una vez aprobados los tres primeros cursos del Grado o de haber superado un número similar de créditos. Esto permitirá haber adquirido una mayor madurez que ayude a su realización.

Por último, se recuerda a los estudiantes del título y a los tutores de los mismos; que en la propuestas de trabajos y en la planificación de tareas correspondientes a la elaboración de la memoria del trabajo fin de grado y de su posterior defensa, sean conscientes de lo siguiente:

- Que seguramente sea la primera vez que el estudiante defienda un trabajo en sesión pública ante un tribunal. Por lo que la preparación de la exposición ocupará al estudiante un tiempo significativo.
- Que seguramente sea la primera vez que el estudiante se enfrente a un debate abierto con un tribunal respecto a un tema.
- Que seguramente sea la primera vez que el estudiante ha de preparar una memoria de la entidad de la que presente; por lo que su redacción y organización será una tarea con un peso importante.
- Que, como cualquier otra asignatura, su preparación ha de ocupar al estudiante un tiempo del orden de 150 horas.

Además es recomendable conocer con antelación los plazos administrativos relacionados con la defensa, su depósito, su inscripción, etc... y consultar con el tutor siempre que se considere necesario manteniendo con éste un contacto habitual durante la realización del mismo.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE CIENCIAS

Grado en **NOMBRE DEL GRADO**

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

TÍTULO

NOMBRE Y APELLIDOS

MES, AÑO

(Página en blanco)

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TUTORES, profesor/a del Departamento de NOMBRE DEL DEPARTAMENTO de la Universidad de Extremadura.

INFORMAN:

Que D./Dña. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE ha realizado bajo su dirección el Trabajo Fin de Grado. Consideran que la memoria reúne los requisitos necesarios para su evaluación.

Badajoz, *día de mes de año*

Fdo. Nombre y apellidos de los Tutores

(Página en blanco)

